

Certificado	Módulo a superar
Programación	A, B y C.
Análisis de Sistemas	A, D, E y F.
Gestión de Sistemas	A, D, G, H e I.
Administración de Sistemas	A, D, G, J, K y L.

16. Los módulos A, D, G y J que figuran como prerequisites para cada una de las fases podrán ser seguidos en cursos de perfeccionamiento que se convoquen en años académicos sucesivos.

17. La calificación del trabajo práctico se realizará de acuerdo con las normas que fije el Instituto Nacional de Administración Pública. La citada calificación, unida a la que el aspirante hubiese obtenido en los dos módulos previos, determinará la definitiva de la correspondiente fase.

18. La presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública la relación de los aspirantes declarados aptos.

Alcalá de Henares, 6 de octubre de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.

MODELO QUE SE CITA

1. Curso en el que desea participar.
2. Antecedentes personales:
 - a) Nombre y apellidos.
 - b) Años cumplidos.
 - c) Lugar y fecha de nacimiento.
 - d) Estado civil.
 - e) Dirección completa, con expresión, en su caso, del correspondiente distrito postal.
 - f) Teléfono.
3. Datos profesionales:
 - a) Organismo en el que presta servicios actualmente, con indicación de la dirección postal y telefónica del mismo.
 - b) Cuerpo al que pertenece, expresando la fecha de ingreso, situación administrativa y, en su caso, la categoría que posee y el número de Registro de Personal.
 - c) Título académico poseído o estudios finalizados que se exijan para el ingreso en dicho Cuerpo.
 - d) Años de servicio activo prestados en total a la Administración.
 - e) Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad y antigüedad en el mismo.
 - f) Otros Cuerpos a que pertenece, con los mismos datos del apartado b) de este epígrafe.
4. Datos académicos y culturales:
 - a) Títulos universitarios y superiores, o de grado medio, con indicación de la fecha y Centro donde se obtuvieron.
 - b) Títulos o diplomas de estudios especializados.
 - c) Idiomas que conoce, expresando el grado de conocimiento de cada uno.
 - d) Cursos realizados en el Instituto Nacional de Administración Pública.
5. Fase del curso que solicita.

Declaro por mi honor ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

(Lugar, fecha y firma.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

21874 RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo que se establece en la norma 7 de la Orden de 15 de abril de 1980, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1980.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición esté compuesto, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, por don Emilio Tavera Benito, Inspector general Penitenciario, nombrándose Vocales del mismo a don Justino González Álvarez, Inspector de los Servicios de Cultura y Deporte; a don Pedro Ma-

rín Agreda, Catedrático del Profesorado de Educación General Básica de la Universidad Autónoma de Madrid; a doña María Teresa Latorre Tuduri, Catedrático del Profesorado de Educación General Básica de la Universidad Autónoma de Madrid, y a don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, quien actuará de Secretario.

Asimismo se nombra Vocal suplente de dicho Tribunal a don Felipe González Sánchez, Inspector Genérico de los Servicios de Cultura y Deporte, y Secretario suplente a don José Antonio Paredes Perlado, funcionario del Cuerpo Especial masculino de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

21875 RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

En cumplimiento de lo que se establece en la norma 7 de la Orden de 12 de abril de 1980, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1980.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición esté compuesto, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, por don Emilio Tavera Benito, Inspector general Penitenciario, nombrándose Vocales del mismo a don Justino González Álvarez, Inspector de los Servicios de Cultura y Deporte; a don Pedro Marín Agreda, Catedrático del Profesorado de Educación General Básica de la Universidad Autónoma de Madrid; a doña María Teresa Latorre Tuduri, Catedrático del Profesorado de Educación General Básica de la Universidad Autónoma de Madrid, y a don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, quien actuará de Secretario.

Asimismo se nombra Vocal suplente de dicho Tribunal a don Felipe González Sánchez, Inspector Genérico de los Servicios de Cultura y Deporte, y Secretario suplente a don José Antonio Paredes Perlado, funcionario del Cuerpo Especial masculino de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

21876 RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 15 de abril de 1980, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo del mismo año.

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, páginas 19947, 19948, 19949 y 19950 correspondiente al día 4 de septiembre de 1980, con las siguientes modificaciones:

Incluir en la lista de opositores admitidos a los señores que más adelante se citan por haber demostrado que abonaron los derechos de examen:

281 bis. Minguillón Brumos, José (DNI 17.693.623).

439 bis. Valenzuela Luelmo, Julio (DNI 12.230.361).

El nombre del opositor número 87, donde dice: «Francisca Amada», debe decir: «Francisca Amanda».

El segundo apellido del opositor número 145, donde dice: «Espada», debe decir: «España».

El nombre del opositor número 161, donde dice: «María Luisa», debe decir: «María Jesús».